

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

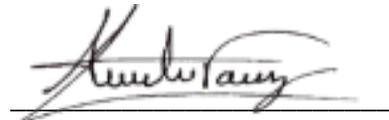
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446479
Número de orden de compra a modificar:	122552
Total de la Orden de Compra:	131,911,710.84
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Risaralda - Municipio de Pereira
Nombre del solicitante:	Jose Albeiro Gallego Diaz
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-29 08:40:08

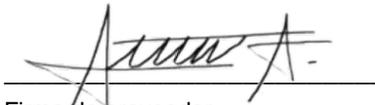
Detalle o justificación
<p>La entidad procede a realizar la liquidación de la orden de compra 122552, en cumplimiento de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, para lo cual es preciso señalar, que dicho procedimiento debió surtirse antes de la vigencia 2024, esto teniendo en cuenta que para tales fechas la supervisión y ordenación del gasto estaban en cabeza de la administración anterior. Ahora bien, en concordancia con la normativa referida, y con base en los documentos que reposan en la entidad de la orden de compra 122552, se procede a realizar la presente liquidación en los siguientes términos: Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en relación con el contrato de suministro No. 5996 orden de compra 122552 de 2023, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012</p>



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ

Documento: 10.010.656



Firma de proveedor

Nombre: RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Documento: CC 79052197


Reviso: Sandra Milena Arango Buitrago – Abogada Contratista Secretaria TIC